Sesión 57

Presentes

Presidente

Barra.
Herrera.
García.
—Con aviso—
Guido

Día 2 de Julio de 1890.—

Abierta la sesión á las 2.20 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.—

Acto continuo se dió lectura de los asuntos al despacho, dictándose en ellos las siguientes resoluciones:—

a)—Devolver, al Sor. D. Eduardo Canevaro, por intermedio del Banco Nacional, la suma de $100% depositada por error á nombre de este Consejo, de acuerdo con lo solicitado por el Juez de Comercio, D. Ligorraga.—

b)—Mantener la resolución de fecha 14 de Junio ppdo., recaida en el expediente iniciado por Da. Gregoria López, pidiendo algunos útiles.—

c)—Mandar pagar la cantidad de $127'40, á Da. Rosa Segovia por un mes de sueldo que se le anticipa con el descuento del 50 p.%.—

d)—Publicar el inventario de los objetos y enseres correspondientes al Museo Escolar.—

e)—No hacer lugar á la solicitud de D. José Ma. Grita que ofrece en venta su "tratado elemental de dibujo de Mapas".—

f)—Nombrar Ayudante de la escuela elemental de niñas no. 6 del 7o. Distrito á Da. Justina Gutiérrez.—

g)—Separar de su puesto á la preceptora de la escuela de varones de Posadas, Da. Magdalena Forcado, de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias en el expdte. no. 2871—C.—

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5.15 p.m.—

Zorrilla

Santiago López
Por Sec.

Sesión 58 — Dia 5 de Julio de 1890.—

Presentes

—

Presidente

Barra

Herrera

García

—Con aviso—

Guido

Abierta la sesión á las 2 y 10 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se dictaron las resoluciones siguientes:—

a)— Aprobar en todas sus partes el informe expedido por el Inspector de Colonias, Sr. Diaz, en el expediente nº 2871, separando de su puesto, como está ordenado, á la preceptora de la escuela de varones de Posadas, Dª Magdalena Forcado, y no haciendo lugar al aumento de sueldo de los maestros, ni tampoco á la creación de dos escuelas en la mencionada localidad.—

b)— Aprobar el pase de la Ayudante de la escuela nº 13, Dª Ramona Villalobo á la superior de varones del 15º Distrito, recomendando la pronta terminación del sumario incoado con motivo del hecho que se denuncia.— Expdte nº 1449.—

c)— No hacer lugar á la subvención que solicita la Presidenta de la Comisión Directiva del Apostolado de la Oración, de Santiago del Estero, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda.— Expdte nº 2180.—

d)— Nombrar preceptora de la Escuela nº 2 del 5º Distrito á Dª Dolores Casanova, en reemplazo de Dª Edelmira Sarrán, que fué jubilada.—

e)— Acusar recibo del oficio en que el Ministerio de Instrucción Pública da cuenta de que se ha prorrogado por diez y ocho meses la licencia concedida al preceptor D. Juan B. Castex, para permanecer en el extranjero.—

f)— Reservar hasta el próximo año escolar la provisión del pedido de útiles que hace el Consejo Escolar del 14º Distrito en el expediente nº 602.—

g)— Autorizar al Contador de este Consejo, Sr. D. Héctor Maura, para extraer del Banco de Londres y Rio de la Plata, los fondos públicos uruguayos que existen depositados en la sucursal de Montevideo, á nombre de este Consejo.— Se levantó la sesión á las 4 ½ p.m.—

[signature]

Santiago López
Secret.